CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18305
25 JULIO 2025 11:19 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de agosto de 2025, el **distrito de Coporaque, situado en la provincia de Espinar, región Cusco**, celebrará su **centésimo nonagésimo primer aniversario** de creación política republicana. Esta significativa fecha es un motivo de alegría y unidad para todos sus ciudadanos, tanto a nivel local como regional y nacional. Coporaque ha recibido numerosas muestras de gratitud por parte de sus residentes, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos en general, reconociendo sus importantes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, su población asciende a 9,055 habitantes.

Que, el distrito de Coporaque fue fundado el 29 de agosto de 1834 mediante una Resolución Suprema, promulgada durante el gobierno del entonces presidente Luis José de Orbegoso y Moncada. Posteriormente, su reconocimiento oficial se formalizó con la Ley N° S/N. Actualmente, Coporaque es uno de los ocho distritos de la provincia de Espinar y posee una trayectoria histórica significativa. Este distrito alberga 28 comunidades campesinas y 6 centros poblados, y se encuentra a una altitud promedio de 3942 m.s.n.m.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Coporaque, situado en la provincia de Espinar, región Cusco,** por su **CXCI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Francisco Huillca Conza**, alcalde del **distrito de Coporaque, situado en la provincia de Espinar, región Cusco**. Para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, al personal del distrito, a las autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, a las organizaciones sociales, a las comunidades campesinas y anexos, y a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Coporaque** que residen tanto a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:35:37-0500